

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **041**

Fecha: 18/04/2018

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33004 2017 00298	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ABEL DARIO GONZALEZ	LA NACIÓN - RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMON JUDICIAL	Auto admite demanda Y ordena GASTOS DE PROCESO por valor de \$60.000= a la Cuenta 45401001790-5 Convenic 11485 Banco Agrario de Colombia	17/04/2018		
63001 33 33004 2017 00302	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA FANNY SALAZAR CARMONA	LA NACIÓN - RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTVA DE ADMON JUDICIAL	Auto admite demanda Y ordena GASTOS DE PROCESO por valor de \$60.000= a la Cuenta 45401001790-5 Convenic 11485 Banco Agrario de Colombia	17/04/2018		
63001 33 33004 2017 00310	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALEJANDRA ESCOBAR LOPEZ	LA NACIÓN - RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMON JUDICIAL	Auto admite demanda Y ordena GASTOS DE PROCESO por valor de \$60.000= a la Cuenta 45401001790-5 Convenic 11485 Banco Agrario de Colombia	17/04/2018		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/04/2018 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO
SECRETARIO